

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL COMITÉ DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES

Ed. Zarzuela Av. 9 de Octubre No. N20-68 y Jorge Washington Telf. 3969330-3969300

Quito, 18 de Octubre de 2012 Oficio No. CEBI-080-2012

Ingeniero
Pedro Alvarado Cordero **DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

Presente.-

El Consejo Directivo mediante oficios No. 11000000.530-CD de 14 de agosto de 2012, resolvió autorizar la venta en subasta pública de varios predios denominados 7 Lotes sobrantes, ubicados en la Urbanización "La Humberdina" de la ciudad de Guaranda.

El Econ. Bolívar Bolaños Garaicoa, Director General del IESS, mediante sumilla inserta en el oficio antes señalado, autorizó la subasta de los lotes sobrantes de las urbanizaciones "La Humberdina".

La Resolución No. C.D. 426 del 1 de Agosto de 2012, que contiene el Reglamento Sustitutivo del Reglamento para la Enajenación de Bienes Inmuebles Improductivos de Propiedad del IESS, en su **Art. 7.- Publicidad.-** dispone: "La enajenación de los inmuebles mediante subasta pública, tendrá la más amplia publicidad a través de la página Web del IESS, y de los medios de comunicación pública a nivel nacional". (el cursivo es mío)

Por disposición del señor Director General, la publicación de la subasta saldrá en el Diario "El Telégrafo" de la ciudad de Guayaquil, de circulación nacional, y en el semanario "Amigo del Hogar" de la ciudad de Guaranda, los días 19, 20 y 21, de octubre de 2012.

La diligencia de apertura de sobres de la subasta será el martes 6 de noviembre de 2012, a las 16H00 en la sala de sesiones de la Dirección Provincial del IESS - Bolívar (Guaranda).

Adjunto encontrará la convocatoria tanto en medio magnético como en texto impreso, para que usted ordene a quien corresponda se publique en la página Web, del IESS.

Atentamente,

Dr. Rómulo Gallegos Vásconez

SECRETARIO DEL COMITÉ DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL IESS

Elaborado por:	Miguel Mendieta	1 10
Revisado por:	Rómulo Gallegos Vásconez	15.
Aprobado por:	Eco. Violeta Sánchez	711
Fecha:	2012-06-07	



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL COMITÉ DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES

CONVOCATORIA DE REMATE EN PÚBLICA SUBASTA DE BIENES INMUEBLES CEBI-IESS-004-2012

Conforme lo establece el REGLAMENTO SUSTITUTIVO DEL REGLAMENTO PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES IMPRODUCTIVOS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL - IESS, se comunica a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que el día martes 6 de noviembre de 2012, a las 16H00, en la sala de sesiones de la Dirección Provincial del IESS de Bolívar , ubicada en el calles 10 de agosto y Coronel García, 2 piso, de la ciudad de Guaranda, se procederá a rematar mediante CONCURSO DE OFERTAS EN SOBRE CERRADO, los bienes de propiedad Institucional, que se detallan a continuación.

URBANIZACION "LA HUMBERDINA"

DENOMINACION LOTE No.	ÄREA m2	PRECIO UNITARIO USD	PRECIO TOTAL USD AVALÙO DINAC
Lote No. 8	183,95	64,20	11.809,59
Lote No. 14	181,00	60,99	11.039,19
Lote No. 15	181,00	60,99	11.039,19
Lote No. 19	198,89	64,20	12.768,74
Lote No. 24	195,00	54,57	10.641,15
Lote No. 36	187,28	77,04	14.428.05

LOTE DE FORMA TRIANGULAR:

DENOMINACION LOTE No.	ÄREA m2	PRECIO UNITARIO USD	PRECIO TOTAL USD AVALÙO DINAC
Lote de forma Triangular	2.156,00	67,67	145.896,52

Determinada la cabida de cada uno de los Inmuebles la subasta pública se realizará como cuerpo cierto, En caso de comprobarse una diferencia de área en detrimento, la Institución no aceptará reclamos posteriores.

MODALIDAD DE PAGO:

AL CONTADO, mediante deposito en la Cuenta Corriente No. 10039320, que mantiene el IESS en el Banco Nacional de Fomento, en el plazo de díez (10) días, contados a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación, deposito que también se lo puede realizar en la Tesorería Provincial del IESS – Bolívar.

Af.

A PLAZOS, con el cincuenta (50%) por ciento o más de entrada, mediante deposito en la Cuenta Corriente No. 10039320, que mantiene el IESS en el Banco Nacional de Fomento; y, el saldo restante hasta TRES (3) años plazo, deposito que también lo puede realizar en la Tesorería Provincial del IESS-



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL COMITÉ DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES

Bolívar, con la tasa de interés activa referencial del Banco Central, la cual se reajustará semestralmente; hasta que se realice la cancelación total de la deuda, el bien inmueble quedará hipotecada a favor del IESS, la entrada será depositada en el plazo de diez (10) días, contados a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación.

No se aceptarán como forma de pago la entrega de títulos o papeles fiduciarios o de cuarquir otra naturaleza.

Las bases podrán ser retiradas de la Secretaria del Comité de Enajenación de Bienes Inmuebles del IESS, ubicada en la Dirección Provincial del IESS-Bolívar, calles 10 de Agosto y Coronel García 2 piso, de la ciudad de Guaranda, desde el día lunes 22 de octubre hasta las 15H00 del día lunes 5 de noviembre del 2012.

Como garantía del 15% del avalúo referencial; los proponentes deberán presentar UNO de los siguientes requisitos, dinero en efectivo, cheque certificado a nombre del IESS, o Póliza, esta última deberá ser incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, en caso de incumplimiento, otorgada por un banco, compañía de seguros o compañía financiera establecida en el país, cualquiera de la garantías deberán ser consignada en la Tesorería de la Dirección Provincial del IESS-Bolívar.

La entrega de las ofertas deberán realizarse en la Secretaria del Comité de Enajenación de Bienes Inmuebles del IESS, ubicada en el segundo piso de la Dirección Provincial del IESS-Bolívar, únicamente el día martes 6 de noviembre de 2012, desde las 08H00 hasta las 15H00.

El valor de las bases para este concurso es de cien (100,00) dólares no reembolsables.

MAYOR INFORMACION:

Teléfono 2521239, 2526930 Dirección Nacional de Bienes Inmuebles (Quito) 032 982772 032 982774 Dirección Provincial del IESS Bolívar (Guaranda)

\$\$\l

DIRECTOR GENERAL DEL IESS PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES